	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA	FR-GEC-011	
		Fecha Aprob: 01/08/2025	
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA		Versión.03

EVALUACIÓN DEFINITIVA REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-016-2026

OBJETO: "SG10- PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA".

Que dentro del plazo establecido en la invitación pública N° 016 de 2026, se realizó el cierre del proceso según cronograma el día 27 de mayo de 2026 a las 8:00 am, haciéndose partícipe los siguientes proponentes:

Información

ID constancia SECOP: CO1.RECEIPT.399371780
 Fecha de creación: 27/05/2026 8:24:11 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
 Evento: Publicación
 Realizado por (Proveedor): ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE
 Realizado por (usuario): ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE
 Tipo de documento: Lista de proveedores
 Referencia del documento: MC 016-2026
 Título del documento: SG10- PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA
 N°. De los licitantes: 2

Lista de proveedores


Orden	Nombre	Referencia de oferta	Fecha de envío	Lotes con oferta	Tipo
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	MC 016-2026	16 horas de tiempo transcurrido (26/05/2026 12:17:08 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Sin lotes	Base
2	Leonardo Tavera Muñoz	MC-016-2026	10 horas de tiempo transcurrido (26/05/2026 10:13:47 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Sin lotes	Base

Información de sello de tiempo

Autoridad de sello de tiempo: VortalTSA
 Sello de tiempo (UTC): 27/05/2026 13:24:11
 Fecha de expiración: 26/05/2030 6:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
 Código hash: fB9gIouEMLz+slcDFIErACGuMDQ=
[Descargar sello de tiempo](#)

Que conforme a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, se tiene que, el proceso No. MC 016-2026, tuvo dos (02) solicitudes de limitación a MiPymes que cumplieron con lo requerido normativamente, por lo que se procedió a limitar el proceso a MIPYMES DE ORDEN TERRITORIAL MUNICIPAL A RICAURTE (CUND.), mediante AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME publicado el día 25 de mayo de 2026 en la plataforma electrónica de contratación pública SECOP



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA	FR-GEC-011	
		Fecha Aprob: 01/08/2025	
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA	Versión.03	Pág. 2 de 5

II, por consiguiente, se tuvo en cuenta las ofertas cuyo domicilio se encuentre en el Municipio de Ricaurte - Cundinamarca.

Así las cosas, se tiene que, dada la limitación territorial, municipio de Ricaurte Departamento Cundinamarca, establecida para el presente proceso de selección, el proponente LEONARDO TAVERA MURILLO con Nit. No. 11317940-0, clasificó como MICROEMPRESA, con domicilio en el Municipio de Ricaurte Cundinamarca, se encontraba habilitado para ser objeto de evaluación en los términos del párrafo 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.4. y el artículo 2.2.1.2.4.2.3.

Que en aplicación de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el comité realizó la evaluación preliminar de la oferta con menor precio presentada por el proponente LEONARDO TAVERA MURILLO con Nit. No. 11317940-0 y cédula 11317940, encontrando como resultado de la evaluación preliminar a los componentes habilitantes lo siguiente:


CRITERIO EVALUADO	LEONARDO TAVERA MURILLO.,
Evaluación económica	HABILITADO
Evaluación técnica	HABILITADO
Verificación jurídica	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	NO HABILITADO

Que conforme lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que los requisitos habilitantes de naturaleza formal y subsanable podrán ser aportados o corregidos durante el término del traslado del informe de evaluación, sin que ello implique mejora o modificación de la oferta, el ponente presentó el día 01 de junio de 2026 dentro del término de traslado de la evaluación preliminar el documento faltante, el Certificado de Antecedentes por Delitos Sexuales contra Menores de 18 años con fecha de expedición del 24 de mayo de 2026, previo a la fecha de cierre del proceso de mínima cuantía **MC-016-2026**.

Que por consiguiente la verificación de requisitos jurídicos habilitantes final es la siguiente:

Requisitos	Cumple / No cumple	Observaciones
Carta de Presentación de Propuestas (Anexo 1)	CUMPLE	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	CUMPLE	
Libreta Militar	CUMPLE	

Requisitos	Cumple / No cumple	Observaciones
Certificación de No Ser responsables Fiscales y Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE Verificado por la entidad en página web	
Certificación de Antecedentes Contravencionales y Judiciales de la Policía Judicial	CUMPLE Certificado expedido el 22/05/2026 Verificado por la entidad en página web	
Registro Único Tributario	CUMPLE	
Certificado de Cámara de Comercio y que tenga como mínimo una de las siguientes actividades económicas: 4322 INSTALACIÓN DE FONTANERIA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO y/o 9522 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS Y EQUIPOS DOMESTICOS DE JARDINERIA	CUMPLE con actividad económica principal 9522	
Certificado de Seguridad Social Integral	CUMPLE	
Manifestación de No Encontrarse Bajo las Causales de Inhabilidades o Incompatibilidades	CUMPLE	
Formato Único de Hoja de Vida (Formato de la Función Pública)	CUMPLE	
Certificado de Seguridad Social Integral	CUMPLE	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA	FR-GEC-011	
		Fecha Aprob: 01/08/2025	
		Versión.03	Pág. 4 de 5


Requisitos	Cumple / No cumple	Observaciones
Publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y conflictos de Interés Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019.	CUMPLE Fecha de publicación 2026-04-16 15:06	
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE Verificado por la entidad en página web	
Certificado REDAM	CUMPLE Verificado código de verificación: 382P97TCMH	
Certificado de antecedentes por delitos sexuales contra menores de 18 años	CUMPLE	Aportó en el término de traslado del informe preliminar de evaluación 01 de junio de 2026.
RESULTADO:	CUMPLE	

RESULTADO DEFINITIVO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Hoy 1 de junio de 2026, después de ser evaluados preliminarmente los requisitos habitantes de la oferta presentada y haber corrido el término de traslado de evaluación, plazo en el cual se subsanó los requisitos jurídicos habilitantes, se procede a presentar evaluación definitiva de los componentes habilitantes, donde se observa los siguientes resultados finales:

CRITERIO EVALUADO	LEONARDO TAVERA MURILLO.,
Evaluación económica	HABILITADO
Evaluación técnica	HABILITADO
Verificación jurídica	HABILITADO
RESULTADO FINAL	HABILITADO




	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA	FR-GEC-011	
		Fecha Aprob: 01/08/2025	
	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA	Versión.03	Pág. 5 de 5


CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

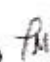
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter técnico, económico y jurídicos de la única propuesta presentada por LEONARDO TAVERA MURILLO, identificado con cédula N° 11317940, se llega a la conclusión que la misma **CUMPLE**, con los requisitos requeridos en la invitación pública para presentar ofertas N° 016-2026, por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar la **MINIMA CUANTÍA N° MC-016-2026**, al citado oferente.

Dada en el Municipio de Ricaurte Cundinamarca, al primer (01) día de junio de 2026.


ANDREA CATALINA SAMPAYO ROJAS
 Secretaria de Contratación


HECTOR MATTÁ PORTELA
 Secretario General


 Proyectó: **Diego Andrés García Murillo**
 Asesor Jurídico - Secretaría de Contratación


 Proyectó: **Laura Moreno Silva** (asesora jurídica secretaria general)
 Asesor Jurídico - Secretaría de Contratación